

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS SANCIONA CON
FUERZA DE**

LEY:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase al Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, a aceptar la donación de UN (1) inmueble propiedad de la Municipalidad de San Benito, que según Plano de Mensura N° 211.811, Matrícula Provincial N° 206.986, Partida Provincial N° 266.055, Registro Municipal N° 7.193 se ubica en la Provincia de Entre Ríos, Departamento Paraná, Distrito Sauce, Municipio San Benito, Planta Urbana, Concesión 21- Manzana N° 22, con domicilio parcelario en calle Pte. José E. Uriburu esquina calle Chile, con una superficie de DOS MIL OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON CERO DOS DECÍMETROS CUADRADOS (2.082,02 m2), dentro de los siguientes límites y linderos:

NORTE: Recta 1-2 al rumbo S. 79° 57' E. de 30,76 metros lindado con calle Chile;

ESTE: Rectas 2-3 rumbo S. 10° 03' O. de 60,00 metros, lindando con Municipalidad de San Benito;

SUR: Recta 3-4 al rumbo N. 79° 57' O. de 30.76 metros, lindando con calle Paraguay;

OESTE: Rectas 4-5 rumbo N. 34° 57' O. de 6,00 metros, formando ochava en la intersección de calles Paraguay y Pte. José E. Uriburu, 5 -6 rumbo N 10° 03' E. de 51,52 metros lindando con calle Pte. José Uriburu y 6 -1 rumbo N 55° 03' E. de 6,00 metros, formando ochava en la intersección de calles Pte. José E. Uriburu y Chile.-

ARTÍCULO 2º.- El inmueble donado conforme lo dispuesto en el Artículo 1º es destinado para la construcción de UN (1) Jardín Infantil, Escuela de Nivel Inicial de 3, 4 y 5 años en la localidad de San Benito, Departamento Paraná.-

ARTÍCULO 3º.- Facúltase a la Escribanía Mayor de Gobierno a realizar los trámites conducentes para la efectiva transferencia de dominio del inmueble individualizado, a favor del Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos.-

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, etcétera.-

Sala de Sesiones. Paraná, 29 de marzo de 2023.-

MARIA LAURA STRATTA
Presidenta Cámara Senadores

SILVIA DEL CARMEN MORENO
Vicepresidente Cámara Diputados
a/c Presidencia

LAUTARO SCHIAVONI
Secretario Cámara Senadores

CARLOS SABOLDELLI
Secretario Cámara Diputados